

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 29 de julio de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por el que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el expediente que se cita, en el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla. (PP. 1575/2026).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y la disposición transitoria primera de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Sevilla, 29 de julio de 2026.- La Delegada, Inmaculada Gallardo Pinto.

A N E X O

N/Ref.: SPA/DPA/ARS.

Expediente: AAU/SE/013/2024/N.

Actividad: Transformación de 76,275 ha de cultivos herbáceos a olivar superintensivo de secano.

Promotor: Dolgo, S.L.

T.m.: Osuna.